



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Jueves 3 de Febrero de 2022

NÚM. 61

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Raúl Rangel Hernández, frente a Federico Vega Torres....	1
J.S.C.H. Promueve Las Cervezas Modelo en Michoacán, S.A. de C.V., frente a Fernando de la Puente García.....	2
J.S.H. Promueve María de Jesús Oliveros Valdovinos, frente a Hugo Gudiño Vega y Gabriela Magali Corona Arciga(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Morelia Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Ana Lilia Santiago Martínez, en cuanto mutuaría y Maximiliano González Jiménez, en su carácter de obligado solidario y garante hipotecario.....	3
J.E.O.F. Notificación para Irvig Antonio Zarate(sic): promueve, Rudy Antonio Cruz, frente a Irving Antonio Zarate(sic).....	3

#### AD-PERPETUAM

Leopoldo Paleo Avilés.....	3
Altigracia Huape Carrillo.....	4
Araceli Bedolla Cupa.....	4
Norma y Jovita Orozco Arévalo.....	5

#### AVISO NOTARIAL

S.I. Compareció Ma. Martha Morales Romero, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Moses Orozco Samarín y/o Moses Samarín y/o Moises(sic) Samarín Orozco, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No 75, La Piedad, Michoacán.....	5
---	---

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en

Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SECONVOCANPOSTORES.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 556/2020, promovido por RAÚL RANGEL HERNÁNDEZ, frente a FEDERICO VEGA TORRES, se señalaron las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de febrero del año en curso, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Único.- Casa habitación, ubicada en calle Retorno Mariscal del Campo número 74, colonia Mariano Abasolo, Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 16.00 M., con lote número 11, fracción «1», con número oficial setenta, de la manzana «M», del propio fraccionamiento; al Suroeste, 16.00 M., con lote 11, fracción «3», con número oficial, setenta y ocho, de la manzana «M», del propio fraccionamiento; al Noroeste, 4.50 M., con lote 11, fracción «59», con número oficial noventa y uno, de la manzana «M», del propio fraccionamiento; y, al Sureste, 4.50 M., con calle Retorno Mariscal del Campo, del propio fraccionamiento, con un área total de 72.00 metros cuadrados, misma a la que se le asigna un valor de \$563,500.00 Quinientos sesenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 06 seis de enero de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucia(sic) Arreguín Ponce.

40002183507-17-01-22

51-56-61

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 224/2021, promovido por LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACÁN, S.A. DE C.V., frente a FERNANDO DE LA PUENTE GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. La parte alícuota que le corresponde al demandado Fernando de la Puente García, de la casa habitación marcada con el número 103 ciento tres, ubicada en la calle Jaime Torres Bodet, construida sobre el lote de terreno número dieciocho, manzana nueve, del fraccionamiento Lomas de Santa María, en la tenencia de Santa María de Guido, de

esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros, con lote 17 diecisiete; al Sur, 10.00 metros, con calle de su ubicación (Jaime Torres Bodet); al Oriente, 25.00 metros, con lote 20; y, al Poniente, 25.00 (sic), con lote 16, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 1 uno de marzo de 2022.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$836,000.00 Ochocientos treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 17 de enero de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

44100086948-20-01-22

54-61-69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

**CONVÓQUESE POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, 1126/2011, promovido por MARÍA DE JESÚS OLIVEROS VALDOVINOS, frente a HUGO GUDIÑO VEGA y GABRIELA MAGALI CORONA ARCIGA(sic), se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

1.- 50% por ciento(sic) que le corresponde a Hugo Gudiño Vega, respecto del predio rústico denominado El Chango, Municipio de Venustiano Carranza(sic).

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 edictos, de 7 en 7 días para que intervengan en la audiencia de remate en su Primera Almoneda, publicación que habrá de realizarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en el Estado.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$271,852.60 Doscientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N., resultante del avalúo exhibido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicho 50% por ciento(sic).

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado, a las 11:00 horas del 29 de marzo de 2022.

Sahuayo, Michoacán, a 25 de enero de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40102261569-31-01-22

61-69-76

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40152253883-31-01-22

61-66-71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 1005/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderada jurídica, frente a ANA LILIA SANTIAGO MARTÍNEZ, en cuanto mutuaria y MAXIMILIANO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, en su carácter de obligado solidario y garante hipotecario, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Lote número 34 treinta y cuatro, de la manzana 85 ochenta y cinco, de la zona uno, del poblado de La Quemada, del Municipio de Morelia, que se registra a favor de Maximiliano González Jiménez y Ana Lilia Santiago Martínez, bajo el registro 20 veinte, del tomo 9699 nueve mil seiscientos noventa y nueve, de fecha 16 dieciseis de julio de 2010 dos mil diez, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 20.73 (sic), con solar número 35 treinta y cinco; Al Noreste, 06.76 metros, con solar número 14 catorce (en escritura lo mencionan erróneamente como noroeste); Al Sureste, 20.95 metros, con solar número 33 treinta y tres; y, Al Suroeste, 07.02 (sic), con calle sin nombre (ahora calle 5 de Mayo, que es la de su ubicación). Superficie total: 143.67 metros cuadrados, según escrituras.

Sirviendo como base del remate la suma de \$520,953.50 Quinientos veinte mil novecientos cincuenta y tres pesos 50/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 2 dos de marzo de 2022 dos mil veintidos.

Morelia, Michoacán, 18 de enero de 2022 dos mil veintidos.-

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

NOTIFICACIÓN PARA: IRVING ANTONIO ZARATE(sic).

Por medio del presente se notifica al demandado IRVING ANTONIO ZARATE(sic), virtud de que, en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se ventila el expediente 288/2021, relativo al Juicio Especial Oral Familiar 288/2021, sobre cesación de pago de alimentos, promovido por RUDY ANTONIO CRUZ, frente a IRVING ANTONIO ZARATE(sic), reclamando a este las prestaciones que anuncia en su escrito de demanda y que se dan por reproducidas en atención al principio de economía procesal, por lo que por medio del presente se emplaza a juicio al precitado demandado IRVING ANTONIO ZARATE(sic), a fin de que comparezca ante este Tribunal, a contestar la demanda entablada en su contra, haciéndole saber que cuenta con el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente día hábil de la publicación del último edicto en el periódico que corresponda según sea el caso, comparezca ante ésta presencia judicial a producir su contestación, bajo apercibimiento legal que de no hacerlo, se dará por contestada en sentido negativo; en la inteligencia que las copias de traslado de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a veinticuatro de enero del año dos mil veintidos.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Ruperto Arellano Vargas.

40002270089-01-02-22

61

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primer Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCA DE OPOSITORES

Se tiene a LEOPOLDO PALEO AVILÉS, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1135/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rustico denominado «Ojo de Agua del Pilón», ubicado al norte de Nahuatzen, Michoacán.

Luisa Murillo Álvarez a través de su sucesión (causante del inmueble materia de la presente vía de autorización).

Leonardo Castañeda Avilés (al ser colindante del inmueble materia de la presente vía de autorización por el viento norte).

Eladio Espino Jiménez (al ser colindante del inmueble materia de la presente vía de autorización por el viento norte).

Manuel Ruan Pineda (al ser colindante del inmueble materia de la presente vía de autorización por el viento al sur).

Emiliano Aguilar Alendar (al ser colindante del inmueble materia de la presente vía de autorización por el viento oriente).

Alicia Castañeda Huerta (al ser colindante del inmueble materia de la presente vía de autorización por el viento oriente).

Alicia Jiménez (al ser colindante del inmueble materia de la presente vía de autorización por el viento oriente).

Luis Morales Morales (al ser colindante del inmueble materia de la presente vía de autorización por el viento oriente).

José Gil Vázquez Zacarías (al ser colindante del inmueble materia de la presente vía de autorización por el viento poniente).

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, Periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 20 veinte de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40102270755-01-02-22

61

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Por auto pronunciado en esta misma data, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1246/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ALTAGRACIA HUAPE CARRILLO, por propio derecho, respecto de un predio rústico denominado «El Encino», ubicado en la tenencia de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 202.11 metros, con Juana González Medina;  
Al Sur, 168.32 metros, con Pedro Juárez Duarte;  
Al Oriente, 180.87 metros, con Dagoberto Ruiz Ruiz; y,  
Al poniente, 176.05 metros, con camino hacia el poblado de

San Bernabé.

Con una extensión superficial de 3-59-16.96 tres hectáreas, cincuenta y nueve áreas, dieciseis punto noventa seis centiáreas.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40152261916-01-02-22

61

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES:

Por auto de esta misma data, este Juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1241/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promueve ARACELI BEDOLLA CUPA, por su propio derecho, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Segunda Cerrada 20 de Noviembre 2, colonia La Angostura, de Zacapu, Michoacán, que mide y linda:

Al Oriente, 10.00 metros, con Karla Gabriela Guzmán Carranza;

Al Poniente, 93(sic) centímetros, con calle de su ubicación;  
Al Norte, de oriente a poniente, 7.00 metros, ángulo al sur, 4.41 metros, ángulo al poniente, 12.99 (sic), con Ana María Cupa Ramírez; y,

Al Sur, de oriente a poniente, 7.20 metros, ángulo al norte, 4.41 metros, ángulo al poniente, 12.80 metros, con Ruben(sic) Bedolla Ledesma, barras de tabique propias por todos los vientos.

Superficie: 83.13 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 9 noviembre 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciado(sic) Susana Magaly Huerta León.

40102270770-01-02-22

61

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES:**

Por auto del 8 de enero de 2021, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio, 960/2021, promueven NORMA y JOVITA OROZCO ARÉVALO, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicada en la calle Nicolás Bravo número 426, de la comunidad de La Luz, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, se mide en tres líneas de norte a sur, la primera, de 22.00 metros, ángulo al suroeste, la segunda, 12.00 metros, ángulo al norte, la tercera, 41.40 metros, con Araceli Alcaraz Cruz; Poniente, se mide en 5 líneas rectas, que van de norte a sur, la primera, de 26.00 metros, ángulo al suroeste, la segunda, de 29.00 metros, la tercera, de 14.50 metros, ángulo al sureste, la cuarta, de 12.00 metros, y la quinta, de 18.50 metros, con Victor(sic) Garcia(sic) Orozco; Norte, 31.30 metros, con calle Nicolás bravo; y, Sur, 38.50 metros, con la señora Rosa Cruz, líneas imaginarias de por medio por todos los vientos y con superficie total e 2,772.74 metros cuadrados.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, Periódico Oficial del Estado, estrados este Juzgado y lugar ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con

derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 24 de mayo del año 2021.- Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40102270753-01-02-22

61

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

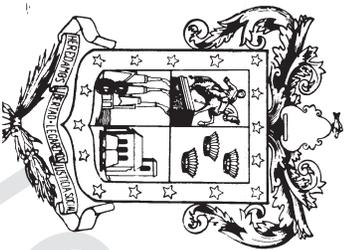
«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MA. MARTHA MORALES ROMERO, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MOSES OROZCO SAMARÍN y/o MOSES SAMARÍN y/o MOISES(sic) SAMARÍN OROZCO, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 28 de enero de 2022.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40002270050-01-02-22

61-66

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL